

Ilma. Sra. Doña Patricia Flores

Queremos agradecer a la Consejería de Sanidad la confianza depositada en las asociaciones científicas al hacernos partícipes de la elaboración de este nuevo modelo de atención primaria, más centrado en el protagonismo y participación de los profesionales, especialmente de los médicos, en la gestión de los recursos sanitarios, otorgándoles más flexibilidad organizativa y más capacidad resolutoria a través de un mayor reconocimiento y una mayor incentivación.

Las sociedades científicas pediátricas de atención primaria de Madrid, la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap), la Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla la Mancha (SPMyCM) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP) queremos resaltar que una de las principales características de la Atención Primaria en España es que la Atención que se presta a la población infantil recae en los médicos especialistas en Pediatría directamente. Esto hace que el nivel de salud de la población infantil española sea de los mejores del mundo desarrollado.

Los pediatras consideramos que lo mejor para los niños y adolescentes es ser atendidos directamente en el primer nivel asistencial por los especialistas en su salud, por lo que rechazamos cualquier solución que posibilite la reducción de la edad pediátrica o que los niños no sean atendidos directamente por pediatras en el primer nivel asistencial. Garantizar la calidad de la prestación sanitaria pediátrica en el sistema público, y por pediatras, es una demanda social que debe contemplarse como prioritaria.

Algunas propuestas del borrador recibido nos parecen más acertadas que otras pero nos gustaría que fueran más detalladas para poder expresar nuestra opinión con más conocimiento. Es de agradecer que se realice un esfuerzo por buscar nuevos modelos para mejorar la atención primaria madrileña. Ofrecemos nuestra colaboración para el estudio y análisis de las medidas que la Consejería proponga, para mejorar la calidad del trabajo de médicos y pediatras de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, consideramos que no es posible entrar en la valoración de otros aspectos del documento borrador presentado por la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Dirección General del Sermas, a menos que el nuevo modelo garantice de forma explícita:

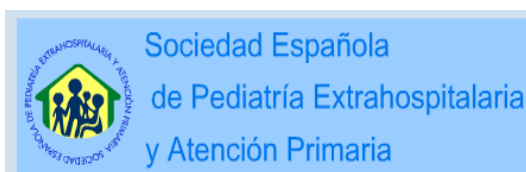
- que la asignación de los niños de 0 a 14 años será realizada a médicos Especialistas en Pediatría
- que el Pediatra de Atención Primaria se mantendrá como profesional imprescindible en la plantilla de los nuevos centros de salud.

Reiteramos nuevamente nuestra disposición a colaborar para mejorar los aspectos organizativos y aumentar la satisfacción tanto de los pacientes como de los profesionales sanitarios.

Atentamente en Madrid a 31 de Julio de 2008



Asociación Madrileña de  
Pediatría de Atención Primaria



Sociedad de Pediatría  
de Madrid y Castilla - La Mancha